12137

Guayaquil, 29 de mayo del 2008

Señores

B&BCONSER S.A.

Ciudad.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisariato de la compañía y en base en lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la ley de compañías le comunico.

A) Que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía , los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad moderna, a las disposiciones de la ley y sus reglamentos.

B) No ha existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración, para que se me proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.

C) He revisado el Balance General y el estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2007 encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

Es todo cuanto puedo informar en relación a las verificaciones contables correspondientes al ejercicio económico del año 2007.

Atentamente,

Denise Ballesteros Domínguez.

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 MAY 2008
Pedro Maridueña
GUAYAQUIL